



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



SALTA, 15 de Agosto de 2012

Expte. N° 6104/12

RES. DECECO- N° 635/12

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora de Posgrados, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, mediante la cual solicita autorización para la publicación del aviso en el diario El Tribuno relacionado a la carrera de posgrado Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión 3° cohorte, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, autorizó el pago de la publicación del aviso.

Que el mencionado aviso fue publicado con fecha 03 de Agosto del corriente año.

Que la factura B 0010-00040149 de la firma Horizontes S.A. corre a fojas 57 del presente expediente y cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

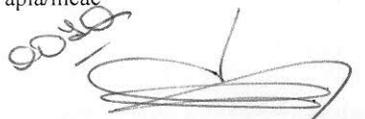
**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1°.- Aprobar y convalidar lo actuado en el presente Expediente en lo relativo al pago de la publicación del aviso en el diario El Tribuno el día 03 de Agosto del corriente año y el pago a la firma Horizontes S.A. por la suma de Pesos: Un mil cuatrocientos noventa y uno con setenta y cinco centavos (\$ 1.491,75), según Factura N° B 0010-00040149 del 13/08/12.

Art. 2°.- Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 3 Recursos Propios de la Facultad.

Art. 3°.- Hágase saber a la Coordinación de Posgrados, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

apia/mcac


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO